

## 1) MORAL

V. Gómez Mier, *La refundación de la moral católica. El cambio de matriz disciplinar después del Concilio Vaticano II* (Estella: Ed. Verbo Divino 1995) 660 pp.

Vicente Gómez Mier es agustino y reside en el Real Monasterio de El Escorial, en el que escribe y enseña. Colabora, además, en el Instituto Superior de Ciencias Morales, de Madrid.

La obra que presentamos contiene el texto del primero de los dos volúmenes que integraron la tesis doctoral de su autor, que intenta aquí un acercamiento entre los lenguajes de las ciencias puras y los lenguajes teológicos.

En la segunda mitad del siglo xx, antes y después del Concilio Vaticano II, se ha hablado con frecuencia de la refundación del discurso teológico-moral católico. Se alude así a un «cambio de paradigma», a una «revolución epistemológica» y, finalmente, a una «refundación» de la materia. Sin embargo, hasta el momento nadie había afrontado este tema con la seriedad y la profundidad con que lo ha hecho el autor.

El contenido de la obra, distribuido en tres partes, ofrece, en primer lugar, los instrumentos conceptuales para evaluar la matriz disciplinar y, después, una amplia selección de los libros de texto para la teología moral y la ética cristiana, antes y después del Concilio Vaticano II. Entre ellos encontramos los de A. Günthör, B. Häring, K. H. Peschke, Ch. E. Curran, Vidal, T. Mifsud, así como cuatro libros de texto escritos por un equipo de varios autores, tanto en España, como en Francia y en Italia. Evidentemente, esta obra no ha podido incluir el famoso *Handbuch der Christlichen Ethik*, reeditado en 1993.

En *La refundación de la moral católica* aparecen con relieve las diferencias entre las teologías morales antes de 1965 y las actuales éticas teológicas. En la obra se utiliza una hipótesis heurística para explicar esas diferencias: ¿los textos del Concilio Vaticano II dieron fundamento para un cambio de «matriz disciplinar»? ¿Ha tenido lugar, en el núcleo teórico de la teología moral, una revolución disciplinar cuyas repercusiones van a continuar manifestándose todavía?

De hecho, este libro desarrolla su temática con una metodología innovadora: adoptando instrumentos conceptuales de las epistemologías post-popperianas, como el sintagma «revolución disciplinar» introducido por Th. S. Kuhn, aunque con las matizaciones de I. Lakatos y L. Laudan, se examinan aquí de forma sistemática nudos problemáticos en los espacios teórico y metateórico de la teología moral como disciplina. Así se puede afirmar que los libros de texto analizados demuestran que los autores poseen nuevos «programas de investigación» (I. Lakatos y B. Lonergan) y, por lo que se refiere a las obras en colaboración, pueden distinguirse algunas nuevas «tradiciones de investigación» (L. Laudan) tanto en el ámbito francófono como en el hispánico-latinoamericano y en el italiano (p. 613).

Según la investigación llevada a cabo, «después del Concilio Vaticano II una nueva matriz disciplinar sobre ética cristiana ha empezado a prevalecer sin imponer una total hegemonía en los catolicismos», aunque «la nueva matriz disciplinar postconciliar, tal como se expresa en las *nuevas tradiciones de investigación* descritas en este trabajo, coexiste con *nuevas reformulaciones* de ética cristiana en los catolicismos» (588).

Si eso ocurre con la ética formulada, es evidente que en la ética vivida de cada cristiano pueden darse notables oscilaciones entre distintas bandas del espectro. El pluralismo no es tanto un proyecto como un *factum*.

La obra es notable tanto por la riqueza de su contenido y lo acertado de sus análisis sobre los manuales estudiados como por el método de análisis empleado. El contenido ayudará a una visión crítica de las líneas seguidas por la moral católica postconciliar. El método podría ser aplicado con fruto a otras partes de la teología.

José-Román Flecha Andrés

J. Gafo (ed.), *Fundamentación de la bioética y manipulación genética*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 2 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1988) 232 pp.

Queremos dedicar aquí una atención especial a la prestigiosa colección de estudios patrocinados por la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas e iniciada por la obra *Dilemas éticos de la medicina actual*, ya presentada en estas páginas.

Estas obras recogen los estudios aportados por diversos especialistas en el marco de los seminarios que con regularidad viene organizando la Cátedra. Si cada uno de los volúmenes es rico por su orientación multidisciplinar, la colección completa se ha convertido ya en una verdadera enciclopedia, imprescindible para los estudiosos de Bioética, para los profesionales de la medicina y para las personas cultas que buscan una introducción seria y asequible al estudio de los problemas planteados hoy por

la moderna tecnología a la misma comprensión y al cuidado de la salud humana

En el volumen que ahora presentamos, el profesor Diego Gracia, que ha dedicado una amplia obra a este tema, estudia la misma «Fundamentación de la Bioética». Tras presentar la crisis de los modelos tradicionales de fundamentación de la Ética, elabora un intento de fundamentación basado en la filosofía de X. Zubiri, para el cual la «ligación» del hombre a la felicidad constituye la base para las «ob-ligaciones» morales. Se intuye que la ética de la Bioética habrá de apelar a esa relación de los valores a los bienes, es decir a la realidad última, que se identifica con el bien y apela al ejercicio de la «preferencia».

Por su parte, el norteamericano James F. Drane evoca la situación de su país, en el que está siendo posible un diálogo bioético por encima de los diferentes credos. De ahí el título de su estudio «La Bioética en una sociedad pluralista. La experiencia americana y su influjo en España». En él somete a crítica el pragmatismo habitual de la ética médica y reexamina la llamada trinidad bioética, constituida por los principios de beneficencia, autonomía y justicia.

El maestro Pedro Laín Entralgo aportó una humanísima reflexión sobre «técnica, ética y amistad médica». Quien tantas páginas ha dedicado al tema considera que la relación entre el médico y el enfermo puede ser de dominio o cooperativa, mientras que debe ser una forma singular de la amistad hombre-hombre, que incluye cuatro actividades: la benevolencia, la benedecencia, la beneficencia y la «benefidencia» o «la efusión hacia el otro para compartir con él algo que me pertenece íntimamente a mí y que, en cuanto se convierte en confidencia, nos va a permitir a los dos convertir en diádica nuestra relación dual» (116-117).

El director de la Cátedra, P. Javier Gafo, se pregunta por las posibilidades y límites de una «Bioética Católica». La moral católica ha dedicado siempre una gran importancia al valor de la vida. Si bien la fe puede radicalizar la responsabilidad ética, la reflexión católica haría bien en revisar algunas de sus categorías favoritas como el valor «sagrado» y «absoluto» de la vida, la fórmula «Dios es el único señor de la vida humana», la absolutización de la «cantidad» de «vida», al tiempo que debería sustituir los principios de doble efecto y totalidad por el criterio del «conflicto de valores o de bienes» (131-132).

El conocido profesor de Genética J. R. Lacadena, aborda el tema específico de la «Manipulación genética» para ofrecer un claro esquema de las cinco posibilidades más importantes de manipulación humana.

Ante ese mismo problema se sitúan los prestigiosos científicos José Antonio Abrisqueta y Vitalino Aller, del CSIC, para tratar de establecer unas «Directrices éticas de la manipulación genética», distinguiendo adecuadamente las técnicas que utilizan el material genético sin modificarlo y las que lo alteran directamente.

El P. Eduardo López Azpitarte, profesor de Teología Moral de la Facultad de Teología de Granada, reflexiona sobre la «Libertad de investi-

gación: problemas éticos», sin eludir los problemas que puede plantear al investigador la obediencia razonable y el disentimiento respetuoso frente a las orientaciones del magisterio de la Iglesia.

Y, de nuevo, el profesor Gafo nos ofrece una contribución sobre las inmensas posibilidades que se le ofrecen a «El nuevo *homo habilis*», para apelar, en la línea de H. Jonas, a una sincera ética de la «responsabilidad».

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *La eutanasia y el arte de morir*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 4 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1990) 145 pp.

Aunque la cuestión de la eutanasia no es nueva en el panorama histórico, sí es cierto que en el próximo futuro va a ser objeto de un amplio debate cultural, jurídico y ético. El seminario que sobre el tema organizó la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas se abre a un amplio abanico multidisciplinar, que ayuda a clarificar muchos aspectos de este debate.

El profesor Diego Gracia, en su ponencia «Historia de la eutanasia», nos dice que la historia de la eutanasia nos es casi completamente desconocida. Ha hecho falta una destabuización de la muerte, que él atribuye a la Dra. Kübler-Ross, como antes se verificó una destabuización de la sexualidad gracias a Master y Johnson. Para él, el interés actual por la eutanasia se debe a que nuestra época ha introducido un nuevo factor en la reflexión sobre el tema: la autonomía de los pacientes. La cuestión está en saber si la autonomización del morir significa que el paciente puede rechazar los tratamientos que considere innecesarios, o si puede también pedir que se ponga fin a su vida de modo activo y directo (29).

Andrés Tornos, en su estudio «Sobre antropología de la muerte», se fija tanto en el análisis estrictamente filosófico del morir como en el derivado de la antropología social. Evocando la obra *Pornografía de la muerte*, de Gorer, recuerda que, como el sexo en otro tiempo, la muerte resulta indecente en público, mientras que su exhibición y contemplación constituye un vicio cultivado y explotado. Tal curiosidad no hace más que delatar una inquietud ante la muerte. Muchas personas han sido declaradas «muertas» por la sociedad del trabajo y el consumo mucho antes de su muerte. Lo que ocurre con la muerte es un síntoma de una más amplia enfermedad espiritual y cultural. Y la eutanasia no sería más que una falsa solución a los extravíos sociales sobre el sentido de la vida (44).

El Dr. José-Luis Madrid, jefe de la Unidad de Dolor del Hospital 12 de Octubre, de Madrid, evoca la «Problemática del dolor en el enfermo canceroso», mientras que la Dra. Nely Albesa describe la «Función y tras-

cendencia del especialista del dolor en los centros clínicos de enfermos terminales», fijándose en la institución de los *hospices* británicos.

Un experto en Pediatría, como el Dr. José Quero, se refiere a su amplia experiencia en Neonatología para reflexionar sobre el «Tratamiento de los recién nacidos con deficiencias» y las posibilidades y límites de los comités de ética en este campo.

Desde el ámbito de la Neurocirugía, el Dr. Luis Sanjuanbenito analiza «La decisión de tratar: un problema ético», refiriéndose especialmente al caso de niños nacidos con malformaciones graves del sistema nervioso central, para preguntar al fin por el nivel de capacidad intelectual, por debajo del cual es preferible la muerte (84).

Juan José Barrenechea, fiscal ante el Tribunal Constitucional, expone los «Aspectos legales de la eutanasia», recordando que existe un movimiento doctrinal que propugna una modificación legal del tratamiento penal de la eutanasia directa. En su opinión, «el mantenimiento de la punición de la eutanasia activa está sometido a revisión, aunque se sigan castigando actualmente los supuestos de auxilio ejecutivo» (94).

Por ser autor del borrador de un proyecto de ley sobre el tema, el senador Cesáreo Rodríguez Aguilera, magistrado del Tribunal Supremo, resulta muy interesante en sus consideraciones sobre «El derecho a una muerte digna». Tal proyecto (110-111), en realidad, no difiere apenas de la doctrina habitual de la Iglesia Católica, con excepción de la observación sobre la alimentación forzada, que pudiera dar pie a algunas preguntas éticas.

Precisamente, el tema de «La eutanasia y la Iglesia católica» es estudiado a continuación por el P. Javier Gafo, quien resume la declaración *Iura et bona* de la Congregación para la Doctrina de la Fe (5-V-1980), así como la nota sobre la eutanasia publicada por el Episcopado Español el 15 de abril de 1986. Es importante su matización, según la cual la doctrina de la Iglesia se sitúa en una época de *eutanasia autónoma*, como diría Diego Gracia. Pero mientras la ética humanista subraya la decisión del enfermo como criterio normativo, la ética católica, sin negarlo, resalta más el derecho del enfermo a ser ayudado y a que se le creen condiciones que le posibiliten asumir más humanamente su situación (121).

Juan Masiá, profesor de Teología Moral en las Universidades Comillas y Sophia (Tokyo), se plantea la pregunta «¿Eutanasia o buena muerte? Cuestiones éticas más allá y más acá de la muerte». Resulta muy oportuna su mención de la distinción que ya en 1975 hacían los obispos alemanes entre *Hilfe zum Sterben*: ayuda a morir (matar), e *Hilfe im Sterben*: ayuda al que muere, es decir, ayudarle a vivir mientras se muere (134). Igualmente oportuna su mención de Francisco de Vitoria para evocar la doctrina moral tradicional de la elección entre dos bienes, que hoy podría ser útil para clarificar la cuestión de la renuncia a los cuidados médicos exagerados.

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *Ética y ecología*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 5 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1991) 214 pp.

Es de alabar que la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas haya dedicado uno de sus famosos seminarios al tema de la Ecología. Cada día es más evidente que no se puede estudiar la responsabilidad del ser humano sobre su vida sin prestar atención a su ambiente vital. La Bioética y la Ecoética se necesitan y se implican.

El director de la Cátedra, prof. Javier Gafo, con su aportación sobre «El impacto de la demografía en la crisis medioambiental», comienza esta vez planteando el problema de la explosión demográfica, para recordar, con la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, que «el aumento de la población no ha ido acompañado en la mayoría de los países por un aumento de los recursos naturales y por una mejoría en la calidad de vida» (29). Con ello se insinúa ya la exigencia ética de aspirar a un «desarrollo sostenible», que requerirá cambios de valores respecto al medio ambiente y al mismo desarrollo.

El catedrático de Veterinaria y académico de Medicina, Félix Pérez y Pérez, estudia los «Recursos mundiales para la alimentación de la humanidad: papel de la agricultura y la ganadería», abogando por un plan mundial para la ordenación, conservación, transporte y comercialización de los alimentos.

En un paso previo, pero imprescindible, se sitúa José Ignacio Gafo, subdirector general de ASERPETROL, al abordar el tema «Ecología y materias primas». Ante la relación aterradora existente entre materias primas y ecología, el autor considera que aún hay un espacio para la esperanza. La primera solución es convertir la ecología en motor del nuevo crecimiento, incorporándola al código de conducta empresarial, compatibilizando las necesidades crecientes de recursos naturales con el uso óptimo de los mismos y su recuperación, y promoviendo en fin una nueva solidaridad internacional. Esta aspiración, que es bastante común en todos los ponentes, coincide con los postulados del Club de Roma y con las exhortaciones de Juan Pablo II.

En un ámbito distinto nos coloca el conocido catedrático de Genética, Juan Ramón Lacadena, con su documentada y técnica aportación «Problemas genéticos en relación con el medio ambiente», en la que nos plantea una cuestión inquietante: «si existe una base genética para la inteligencia y si hubiera... una cierta correlación con el *status* social de la sociedad actual, las diferencias del tamaño familiar en los diferentes grupos sociales producirá un cambio sustancial en las frecuencias génicas de las poblaciones que podría afectar lógicamente como consecuencia a la manifestación fenotípica; es decir, a su acervo cultural» (112).

También de tono altamente técnico son las ponencias de Francisco Díaz Pineda, «La conservación del medio ambiente»; Miguel Fisac, «El

desafío urbano»; Ramón Tamames, «Modelo de desarrollo sostenible», y Kurt Riechenberg, «El desarrollo de la política comunitaria en materia de medio ambiente».

De un tono más humanista y ético son las aportaciones de Diego Gracia, «Ecología y Bioética», y de Javier Gafo, «Ecología y cristianismo». El primero nos recuerda el pensamiento de Zubiri, según el cual la ética tiene la función biológica de «ajustar» el hombre a su medio, para añadir que la falta de ética puede «desajustarnos» definitivamente (191). El segundo ofrece un breve panorama del tratamiento que las diversas religiones dedican a la relación del ser humano con el medio ambiente, para preguntarse a continuación por la aportación específica de una ética ecológica cristiana. La respuesta se sitúa en una línea ya conocida por los estudiosos de la ética cristiana: ésta no aportaría nuevas normas concretas, sino nuevos motivos para el debate y el quehacer ético, junto con el efecto crítico y estimulante que surge del mensaje de Jesús (202). Sin olvidar las críticas que se han hecho al cristianismo, el autor concluye que éste ha de ser necesariamente respetuoso con la naturaleza en virtud de sus mismos planteamientos fundamentales: la fe en el Creador, la valoración del ser humano, la responsabilidad respecto a toda la naturaleza, la dimensión cristológica y escatológica de todo lo creado y, finalmente, la misma exigencia ética del amor (210-212).

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *La deficiencia mental. Aspectos médicos, humanos, legales y éticos*. Dilemas actuales de la Medicina actual, 6 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1992) 238 pp.

Es éste un tema raras veces estudiado por la ética cristiana. Sin embargo, ésta podría aportar una voz profética en medio de un mundo que ni siquiera ha encontrado una palabra digna para calificar a las personas que padecen de una deficiencia mental.

La obra, que recoge las ponencias de este nuevo seminario de la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas, tiene el gran mérito de haber abordado este problema humano y social desde una perspectiva multidisciplinar, serena y responsable. A una visión genética, siguen algunos estudios de tipo pedagógico y social, para abrir finalmente el tema a las perspectivas jurídicas y éticas.

El estudio del prof. Juan-Ramón Lacadena, «Aspectos genéticos de la deficiencia mental», describe las causas y consecuencias genéticas de la deficiencia mental para concluir con las palabras del premio Nobel J. D. Watson: «Es imperativo que empecemos a educar a la gente sobre las opciones genéticas entre las que ellos, como individuos, pueden elegir» (48).

Al tema de la etiología retorna el Dr. José Quero Jiménez, en su aportación «Deficiencia mental. Aspectos pediátricos», en la que termina refiriéndose a la dinámica familiar y el papel del pediatra ante estos problemas de deficiencia

La familia vuelve a estar presente en el estudio de María Luisa Ramón-Laca, «Integración familiar, afectividad y sexualidad», en el que se abordan cuestiones como la aceptación del deficiente, el riesgo de superprotección, la relación con los demás hermanos, etc.

Si no es fácil la integración del niño deficiente en la familia, más difícil lo es en el mundo escolar y en la misma legislación educativa, como demuestra la prof. Rosa Salas en el capítulo «La integración de los niños deficientes en la escuela ordinaria. Entre la duda y la esperanza».

Una dimensión social un poco más amplia es abordada por los trabajos de Agustín del Pino, «Integración laboral de la persona con minusvalía psíquica»; Juan José Lacasta, «El ocio como medio integrador de las personas con minusvalía», y Paulino Azúa, «Movimientos asociativos», en los que se considera tanto la legislación vigente como la realidad de los centros ocupacionales existentes.

La dimensión jurídica de la deficiencia es evocada por el abogado Federico-Carlos Sainz de Robles, con su estudio «Los deficientes mentales ante la ley», y el prof. de Derecho penal Francisco Bueno Arús, con su ponencia sobre «El problema jurídico de la anticoncepción y la esterilización». Especial atención merecen los párrafos que éste último dedica a la Ley Orgánica de 21-6-1989, por la que se determina que «no será punible la esterilización de persona incapaz que adolezca de grave deficiencia psíquica cuando aquélla haya sido autorizada por el juez a petición del representante legal del incapaz, oído el dictamen de dos especialistas, el ministerio fiscal y previa exploración del incapaz».

Con ello, se ha ido preparando el terreno para que el P. Javier Gafo estudie los «Principales problemas éticos en torno a la deficiencia mental». Esos problemas son reducidos a tres: el diagnóstico prenatal, los problemas neonatológicos y las cuestiones relativas a la sexualidad de las personas con deficiencias mentales.

Como se puede ver, el lector encontrará en este libro una introducción sencilla, pero suficiente, a las principales cuestiones que hoy afectan a ese tipo de personas.

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *Ética y biotecnología*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 7 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1993) 228 pp.

El VIII Seminario Interdisciplinar de los organizados por la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas se celebró en la ciu-



dad de Salamanca. En esta ocasión se dedicó al tema «Cuestiones éticas relacionadas con la Biotecnología». El argumento está más que justificado si se tienen en cuenta las innumerables cuestiones éticas suscitadas por la puesta en marcha y el rápido avance del Proyecto Genoma Humano.

Precisamente, el profesor Diego Gracia, de la Universidad Complutense, iniciaba el seminario presentando un tema marco: «Libertad de investigación y biotecnología», en el que evoca el pensamiento de Hans Jonas para postular la inclusión en el imperativo categórico no sólo de la Humanidad presente, sino también la futura.

Por su parte, Ricardo Amils y Enrique Marín analizan los «Problemas medioambientales relacionados con la biotecnología» y en concreto los problemas medioambientales dimanantes de las técnicas de ADN-recombinante dentro de la actual crisis ecológica.

Como se sabe, Craig Venter, que ya dice haber secuenciado unos 20.000 ADN-copias, pretende patentar las secuencias de ADN que ha conseguido leer. Ante las tensiones suscitadas por tal pretensión, José Luis García López, del CSIC, aborda precisamente los «Problemas éticos de las biopatentes».

El profesor Juan Ramón Lacadena, participante habitual en estos seminarios, presenta las más recientes aportaciones en el campo de la Genética, dando un especial relieve a las bases científicas del Proyecto Genoma Humano y sus derivaciones.

Luis Archer, de la Universidad Nueva de Lisboa, ofrece en esta obra una actualizada presentación de la primera aplicación de la nueva tecnología genética al ser humano: la terapia génica de las células somáticas, con su posible aplicación a la línea germinal y la eventualidad de una modificación genética del ser humano, perfecta y eugénica.

Otro investigador del CSIC, Carlos Alonso Bedate, considera el múltiple impacto de la Biotecnología sobre los países en vías de desarrollo, apelando a una nueva cultura de la solidaridad, en la que nadie tendrá que dar sin recibir, ni recibir sin dar.

Carlos M. Romeo Casabona, director de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano en la Universidad de Deusto, estudia las implicaciones jurídicas del proyecto Genoma humano, sin olvidar la debatida cuestión sobre la patentabilidad de los genes humanos.

Y, finalmente, Javier Gafo, director del Seminario, ofrece una excelente reflexión sobre los «Problemas éticos del proyecto Genoma Humano», en la que incluye un apartado sobre el impacto del proyecto Genoma en el diagnóstico prenatal y preanulatorio. De todas formas, más allá de la problemática concreta suscitada por la Biotecnología, le interesan al autor los interrogantes últimos que esas técnicas plantean a una Ética fundamental de la vida humana. Por ello se detiene a analizar algunas de las cautelas habituales que suelen emplearse como principios directivos: la asunción del papel de Dios por parte del investigador, la interferencia con la naturaleza, el argumento del plano inclinado o efecto dominó, así

como las dos posturas que afirman que la ciencia es éticamente neutra y que la Genética es la solución para (casi) toda la problemática humana.

Como se ve por esta simple enumeración de los temas, toda la obra constituye una referencia obligada para una cuestión ética de la máxima actualidad.

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *Consejo genético: aspectos biomédicos e implicaciones éticas*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 8 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1994) 165 pp.

Una vez más, un seminario organizado por la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas ha contado con la aportación inaugural del profesor Diego Gracia, quien ofrece aquí un breve pero excelente recorrido por la «Historia de la Eugenesia», ese neologismo introducido en el idioma inglés por Francis Galton en 1883, para terminar evocando el célebre tópico según el cual la ética actúa contra el sentido de la evolución, al permitir sobrevivir a los débiles y augurar el tiempo en que la ingeniería genética o la eugenesia molecular acabe con la oposición entre biología y ética.

Los aspectos científicos del seminario fueron abordados por el Dr. José Antonio Abrisqueta, del CSIC, quien estudia las «Bases genéticas del asesoramiento y cribado genéticos», y por el Dr. Eduardo López de la Osa, profesor de Ginecología y Obstetricia en la Universidad Complutense, quien ofrece un buen estudio sobre el «Diagnóstico prenatal».

Una consecuencia del consejo genético es la comunicación de sus resultados a los padres, cuestión que preocupa tanto a médicos como a trabajadores sociales y orientadores familiares. Del tema se ocupa el Dr. Carlos San Román.

Carlos M. Romeo Casabona, catedrático de Derecho penal y director de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad de Deusto, analiza los «Aspectos jurídicos del consejo genético», en una ponencia en la que resulta especialmente interesante la sección dedicada a los daños y agresiones prenatales al feto o a la madre.

Angel Carracedo, de la Universidad de Santiago de Compostela, ofrece una ponencia titulada «Genética forense: aspectos éticos y jurídicos del uso de la prueba de ADN en problemas médico-legales».

Las cuestiones éticas han sido abordadas esta vez por dos conocidos especialistas, jesuitas y científicos: Javier Gafo, con su aportación «Ética y consejo genético», y Francesc Abel, con su estudio titulado «Diagnóstico prenatal y aborto selectivo: la decisión ética». De la intervención del primero cabe destacar la reflexión sobre cinco directrices éticas fundamentales: confidencialidad, autonomía, información, beneficencia y equidad.

El segundo utiliza una articulación por «casos», que evidencia las situaciones de conflicto posible de valores, al tiempo que subraya algunos principios indispensables: el respeto a la decisión de conciencia, derecho de nuestra condición libre; el grado de responsabilidad moral de la decisión y la actitud pastoral (149).

José-Román Flecha

J. Gafo (ed.), *Ética y ancianidad*, Dilemas actuales de la Medicina actual, 9 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1995) 133 pp.

La obra recoge las ponencias del décimo seminario organizado por la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas. Con gracia y oportunidad comienza Javier Gafo presentando este volumen con el recuerdo de Miguel Delibes, quien en varias obras, pero sobre todo en *La hoja roja*, refleja magistralmente los sentimientos y problemas de los ancianos.

Como es casi habitual en esta colección, la obra comienza con una breve «Historia de la vejez», diseñada por el prof. Diego Gracia. En las culturas primitivas —nos dice— el viejo era el sujeto de más autoridad; en la cultura clásica, el viejo es visto como enfermo; para el mundo moderno, el viejo es, sobre todo, el jubilado: no es un productor, pero sí debe ser un consumidor.

José Manuel Ribera, jefe de Servicio de Geriatría<sup>1</sup> en el Hospital San Carlos de Madrid, ofrece un estudio sobre «El anciano desde el punto de vista biológico», en el que analiza los cambios fisio-patológicos aportados por la ancianidad para subrayar la vulnerabilidad y fragilidad del anciano.

Miguel Juárez, director del Informe Foessa, «Sociología de la ancianidad», estudia a continuación el tema «Sociedad española y personas ancianas ante el siglo XXI», en el que analiza los datos demográficos, pero también los axiológicos, para concluir que «se deberán llevar a cabo actividades que se encuadren dentro de aquellas áreas que más se adecúen a sus propios intereses» (65).

El prof. Agustín Domingo Moratalla ofrece una larga ponencia titulada «Ética y ancianidad: entre la tutela y el respeto». En ella estudia los valores éticos propios de la ancianidad, su forma de ver el mundo, el tiempo, el dinero y el amor; apela a una ética de la responsabilidad y afirma que «desde un punto de vista ético, la ancianidad no deja de ser una etapa para la autorrealización personal y social, independientemente de la "utilidad", capacidad para el consumo o estado físico del mayor» (93).

Andrés Pérez Melero, profesor de la Escuela de Enfermería de la Universidad Complutense, estudia «La edad avanzada como criterio de exclusión de la asistencia sanitaria». Puesto que la ancianidad significa una

múltiple carga —demográfica, económica, política y sanitaria—, no es extraño que el sistema sanitario trate de controlar gastos que ocasiona, ya sea con medidas arrestrictivas, restrictivas o ponderadas. Para el autor, habría que afirmar dos principios básicos: que el anciano es persona y en tanto que tal merece igual consideración y respeto que otra persona más joven, y que la vida es un derecho y un valor igual para todos los seres humanos, con independencia de su edad (107).

El director de la Cátedra de Bioética y del seminario, P. Javier Gafo, estudia el tema «La Iglesia católica y los ancianos», con referencia explícita a la Biblia, la tradición de la Iglesia y su magisterio reciente, para concluir afirmando que «se echa en falta un gran documento en que la Iglesia reflexione con mayor amplitud sobre la ancianidad en un mundo en que porcentajes crecientes de personas están entrando en esa etapa de la vida» (119). Es preciso subrayar su insinuación final: si la Iglesia ha dedicado un sínodo de obispos a la mujer, ¿no podría hacer algo semejante con los ancianos?

La obra se cierra con una ponencia de Mons. Fernando Sebastián, arzobispo de Pamplona, sobre «Actitudes cristianas en la atención a los ancianos enfermos irrecuperables». Aunque pronunciada en el seno de un simposio sobre «La asistencia al enfermo irreversible anciano», su consideración de las virtudes cristianas que han de llevar, con el espíritu del buen samaritano, a promover la madurez y humanización de la sociedad, encuentran un precioso lugar en este libro.

José-Román Flecha

J. M. Yanguas, *La intención fundamental. El pensamiento de Dietrich von Hildebrand. Contribución al estudio de un concepto moral clave*. Ética y Sociedad (Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias 1994) 173 pp.

El tema de la «opción fundamental», tan estudiado por la psicología contemporánea, ha entrado con todo derecho en los estudios de la Teología Moral católica. Es cierto que no siempre ha sido entendido adecuadamente, como ha puesto de relieve el magisterio reciente de la Iglesia. La primacía de la subjetividad en el pensamiento contemporáneo había de convertir también a esa categoría psicológico-moral en una instancia de fundamentación axiológica.

En ese contexto es interesante el estudio que el autor nos ofrece sobre la «intencionalidad» en las obras de Dietrich von Hildebrand. Más en concreto, la obra pretende poner de manifiesto el sentido que a la «intención fundamental» otorga el filósofo, nacido en Florencia en 1889, convertido al catolicismo en 1914, profesor en Munich, Viena, Toulouse y Fordham. Como bien dice Modesto Santos en la presentación, «la fundamentación de la ética que este discípulo de Husserl propone a partir de

la persona como ser intencional, y por lo mismo de su radical actitud de apertura a la realidad de los bienes y valores que la actualizan y perfeccionan, de los que participa por su condición de imagen de Dios, y con los que entra en contacto a través de su conocer, querer y sentir, constituye una base firme para entender la estructura unitaria de la acción humana y la consiguiente unidad de la vida moral, frente al carácter fragmentario que ésta presenta en amplios sectores de la cultura contemporánea» (13).

El método seguido ha sido el sistemático expositivo. El autor ha tratado de seguir muy de cerca la literalidad del discurso hildebrandiano. El estudio está dividido en tres capítulos. El primero estudia la naturaleza de la moralidad como participación de los valores. La intención fundamental no puede dejar de ser una respuesta al valor.

A ella se dedica el capítulo segundo. La división de la persona humana, percibida por todos los seres humanos de todos los tiempos y explicitada a lo largo de toda la historia de la filosofía, lleva a Hildebrand a distinguir tres planos de intención y de comportamiento, referidos al yo orgulloso, el yo concupiscente y el yo que ofrece al valor la respuesta que éste se merece. La palabra «respuesta» es clave en el pensamiento del filósofo. Y la alternancia de esos «yo» determina la silueta ética de la persona. Las personalidades morales responden a la predominancia de uno u otro de esos «yo» sobre los otros en un proceso continuo de unificación de la existencia moral. No hay que perder de vista la personeidad e inapelabilidad-indispensabilidad de los valores morales. Para von Hildebrand la «intención fundamental» correspondería a la actitud de humildad y respeto ante la majestad de esos valores. Sólo gracias a esa actitud es posible alcanzar la unidad de la vida moral y, por una especie de proceso de «feedback», percibir con claridad y profundidad el mundo mismo del valor.

El tercer capítulo analiza las relaciones existentes entre la «intención fundamental» y las «acciones». El sentido mismo de la «acción» ha de ser analizado cuidadosamente. El filósofo entiende ese término en el sentido de una voluntaria «respuesta al valor» (*Wertantwort*) que pone en existencia una nueva realidad (99).

Es preciso saludar con entusiasmo y gratitud esta obra, profunda y clara a la vez, que nos acerca el pensamiento moral de Dietrich von Hildebrand, tan poco estudiado entre nosotros.

José-Román Flecha

G. Mora (ed.), *La consciència moral* (Barcelona: Facultat de Teologia de Catalunya 1995) 194 pp.

Esta obra recoge las ponencias de un encuentro sobre la conciencia moral, celebrado en Tubinga durante los primeros días de octubre de

1993. Aquel encuentro de profesores, al que tuve el honor de ser invitado, había sido organizado por las facultades de Teología de Lyon, Tübingen y Barcelona.

El ambiente no pudo ser más agradable, ni el tema más interesante. Y por si algo faltaba, aquel simposio coincidió con la publicación de la encíclica *Veritatis splendor*, de forma que el interés por las cuestiones de moral fundamental se vio reforzado de forma insospechada.

La ordenación de aquel encuentro seguía de alguna forma el conocido esquema del ver-juzgar-actuar. La Facultad de Tubinga se encargó de las cuestiones preliminares, antropológicas, filosóficas e históricas, representadas por las ponencias de M. D. Kittsteiner y de J. P. Wills. El primero estudia la conciencia moral alemana en el siglo xx, sin olvidar una referencia a la conciencia nacionalsocialista. El segundo adopta una línea más filosófica para estudiar la conciencia, de la mano de Hegel, como un caso de conflicto cognoscitivo y moral.

El segundo momento del programa, a cargo de la Facultad de Barcelona y de sus tres departamentos de Escritura, Moral y Sistemática, puso el acento en las cuestiones bíblico-teológicas. El profesor J. Sánchez Bosch estudiaría la dialéctica entre conciencia y libertad, tal como se muestra en los escritos de San Pablo. En un segundo momento, A. M. Oriol elabora su reflexión teológico-moral a partir de dos aspectos llamados a integrarse: la conciencia moral cristiana y la visión cristiana de toda conciencia moral humana, planteamiento que le lleva a abordar la cuestión de la moral cívica. En tercer lugar, J. M. Rovira Belloso afronta la relación entre la conciencia moral y la comunidad humana y eclesial. Si la comunidad humana le aporta el lenguaje y una trama de precomprensión ética, la comunidad eclesial la remite a la palabra de Dios, a los «modelos» del comportamiento cristiano y a la «sabiduría evangélica y eclesial» que ha de transmitir el Magisterio.

El tercer momento de la programación, del que era responsable la Facultad de Lyon, se fija en algunas implicaciones sociales y eclesiales. Así, B. Duffé ofrece una perspectiva histórica y teológica de los textos magisteriales en confrontación con la comprensión moderna de la conciencia. Paul Valadier se pregunta por la actitud de los católicos ante las leyes civiles, replanteando la vieja dialéctica entre la obediencia a Dios y la obediencia a las instituciones. En una sociedad democrática, la responsabilidad moral del creyente se manifiesta en la disposición a elaborar leyes justas que aseguren la justicia en un Estado de derecho. Nos alegra ver que en el texto escrito, el autor subraya, más que en la conferencia oral, la necesidad de una vigilancia crítica ante una normativa que vaya contra la dignidad de la persona.

Por último, la clausura del encuentro estuvo a cargo de M. Rondet, quien subrayó la necesidad y el sentido de la formación de la conciencia, no en la línea de la moderna pedagogía de Piaget o Kohlberg, sino en el espíritu del discernimiento cristiano a la luz de la fe.

José-Román Flecha

B. Musschenga (ed.), *Does Religion Matter Morally? A Critical Reappraisal of the Thesis of Morality's Independence from Religion*, Col. *Morality and the Meaning of Life* (Kampen, Holanda: Kok Pharos Publishing House 1995) 212 pp.

Esta obra es el resultado de un simposio sobre la Fe, la visión del mundo y la moralidad organizado por el Centro Interdisciplinar para el Estudio de la Ciencia, la Sociedad y la Religión, en la Universidad Libre de Amsterdam. Los participantes eran teólogos y especialistas en Ética, tanto de Holanda como de Bélgica.

Las diversas contribuciones son muy representativas de las preocupaciones que en este momento atraviesa el campo de la Ética.

K. W. Merks, profesor de Teología Moral en la Facultad Teológica de Tilburg, utiliza el lema «De la moralidad del grupo al *ethos* mundial», para estudiar la universalidad de la moralidad en la perspectiva de la Teología Moral. Tal pretensión de universalidad, según él, lejos de motivar la imposición de los propios valores a otros, está hoy llevando a la relativización de las propias posiciones.

A. van der Beld, profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Utrecht, ofrece una ponencia con el título «Dios, moralidad y transformación de los seres humanos», en la que sostiene que las gentes no pueden compartir la moralidad a menos que compartan una misma idea del mundo y de la vida.

Concorde con la misma idea de que todas las morales sexuales, incluida la del liberalismo político, están conectadas con una particular cosmovisión, G. Manenschijn, ministro de la Iglesia Reformada Holandesa, se fija en la moralidad sexual para evaluarla a la luz de los cambios sociales que han tenido lugar en el mundo.

Un profesor de Epistemología e Historia del Arte en la Universidad de Lovaina (Louvain), A. Burns, se une a los críticos de la idea de una moralidad universal, acepta el concepto de una moral de mínimos, pero niega que ésta no tenga conexiones con la concepción tradicional de una vida buena.

La ponencia de Paul van Tongeren, profesor de Filosofía Moral en Nimega, lleva un título amplio y sugerente: «Trascendencia radical y la unidad de moralidad y concepción de la vida». El autor rechaza lo que llama un «universalismo neutro» para afirmar que la moralidad y la concepción de la vida se unen en nivel más profundo, como es el de la trascendencia. En ese sentido, la moral y las concepciones de la vida, por contingentes y particulares que sean, son expresiones de lo que es esencial para la vida humana.

Hans Reinders, profesor de Ética en la Universidad Libre de Amsterdam, estudia el pensamiento de Stanley Hauerwas sobre la identidad cristiana, para preguntarse por el sentido de la santificación. La ética cristiana no debería ser considerada como una reflexión sobre las acciones

morales que han de realizar los cristianos, sino como una descripción de una forma de ser. En esa descripción es clave la noción de «carácter». Pues bien, los cristianos poseen un carácter formado de acuerdo con la historia de la reconciliación de Dios con el mundo.

Y, finalmente, Albert W. Musschenga, editor de estas ponencias y director del Centro Interdisciplinar que las promovió, estudia la relación entre la teología narrativa y la ética narrativa, para criticar lo que él llama la «versión fuerte de la ética narrativa», defendida por Burrell y el mismo Hauerwas. Para él, por ejemplo, la decisión de comportarse de modo tolerante en medio de una sociedad plural y democrática no se sigue de forma natural de una ética narrativa.

Una obra interesante para seguir la pista de diversos grupos y corrientes de pensamiento a la hora de reflexionar sobre la identidad y especificidad de la ética cristiana.

José-Román Flecha

J. dos Santos Trigo, *A relevância ética da pessoa, nas Constituições dos Institutos Masculinos de Vida religiosa, anteriores ao Concílio Vaticano II* (Lisboa: Didaskalia 1993) 447 pp.

Este joven, investigador de nacionalidad portuguesa, Jerónimo dos Santos Trigo, se adentra en el bello trabajo de la búsqueda de la verdad de la mano del profesor de Teología Espiritual de la Academia Alfonsiana D. Sabatino Majorano.

El tema está centrado en la tarea renovadora que la Iglesia católica ha iniciado después del Concilio Vaticano II, aunque el material, objeto de investigación, es anterior al mismo Concilio. Se trata de un estudio que, partiendo de algunos textos entresacados de diversas Constituciones de Institutos Religiosos, está en vigor desde la aparición del Código de Derecho Canónico de 1917 hasta el Concilio Vaticano II.

El análisis de los datos le ayuda a dar relevancia a la problemática teológico-moral que aparece en la vida de las instituciones religiosas y, por tanto, a introducir en el debate la relación existente entre teología espiritual y teología moral. Así como la diferencia entre teología dogmática y teología espiritual depende de la importancia que en esta última reviste el concepto de experiencia, sin embargo, la diferencia y los límites entre la teología espiritual y la teología moral es más difícil señalarla.

En la obra que tenemos en la mano puede verse la diferencia existente entre ambas, al contemplar que la teología moral en la época analizada se reducía a la casuística de los deberes y obligaciones relacionada con la observancia de las constituciones y reglas propias, mientras que la teología espiritual se proponía impulsar el camino-estado de perfección. La



obra nos sirve para ver que hoy es más difícil delimitar la relación espiritualidad-ética, máxime cuando se van viendo cada día más claras las diferencias entre derecho y moral, y menos las existentes entre espiritualidad y moral, al menos en los que se refiere a cuestiones como el discernimiento de espíritus, el seguimiento, la llamada a la santidad, la moral de las decisiones y opciones y, en concreto, la moral de las virtudes.

El autor se propone como objetivo estudiar las Constituciones en general desde la perspectiva de la teología espiritual y del Derecho canónico desde un punto de vista antropológico moral. Desde este punto de partida pretende comprender el significado de la renovación de la Vida Religiosa a partir del Concilio Vaticano II, limitándose al estudio de los Institutos Masculinos.

La investigación está dividida en dos partes, una analítica, «La persona del religioso en las Constituciones», con cierta relevancia, y otra interpretativa, «interpretación de los datos, desde la perspectiva ético-antropológica».

La primera parte está dividida en cuatro capítulos. El primero habla del estado religioso como aquel que tiende a la perfección y de los medios para alcanzarla; trata de la vida y de la disciplina regular del religioso, de la perspectiva preceptiva en que las Constituciones están elaboradas, de las obligaciones a cumplir y del compromiso de conciencia operante en ellas.

El autor constata que la relevancia ética sigue unida al cumplimiento de unos deberes, por tanto, se sitúa en el marco casuístico: «El religioso, al hacer su profesión, adquiere un nuevo estado, que es, en gran parte, entendido y presentado como fuente de nuevas obligaciones y deberes» (48). De aquí que la ley, la obediencia al superior, la obediencia a las normas y las mismas Constituciones sean entendidas en su dimensión extrínsecista.

El segundo capítulo trata del religioso y de su relación con la autoridad, del tipo de obediencia, de la omnipresencia del superior en la vida personal y comunitaria. En cuanto a la obediencia, es presentada en las Constituciones como virtud y como voto (51). Ocupa un lugar especial la consideración de la obediencia como virtud y la formación para seguirla (67). En relación directa con la obediencia está la presencia del Superior en la vida del religioso. Su función es la de cuidar de la aplicación de las normas constitucionales (68), exhortando, corrigiendo, etc., de manera que ha de convertirse en el garante de la vida religiosa. Al final tratará de las relaciones mutuas entre los súbditos y la responsabilidad del Superior.

En resumen, en este capítulo la persona del religioso aparece totalmente sometida por la obediencia perfecta a la autoridad que se impone de modo absoluto y que controla y guía el cumplimiento de la disciplina regular (111). La conciencia moral está pidiendo una actividad de aplicación de unas normas previamente definidas.

El tercero analiza las relaciones interpersonales del religioso «ad extra» y «ad intra». En cuanto a las relaciones «ad intra» se expresa de

doble forma: la relación interpersonal en su fundamento y expresiones y la corrección mutua y fraterna de las faltas y defectos. En cuanto a las relaciones «ad extra» son innumerables las regulaciones en casos concretos, cayendo en un nuevo casuismo que pide una renovación profunda de la vida religiosa. Estas mutuas relaciones tienen una dimensión ética que se funda tanto en la caridad en lo que se refiere a las corrección fraterna, como en la ética de la decisión en lo que se refiere al contacto hacia fuera a través de visitas, cartas, viajes, etc.

El cuarto capítulo analiza la prudencia personal del religioso en diversas situaciones. Esta prudencia se manifiesta en el ejercicio de la capacidad de iniciativa, en el discernimiento y en la responsabilidad tanto en el foro externo como en el interno, entre lo que se encuentra, la confesión, la dirección espiritual, la manifestación de la conciencia al superior, etc. Aquí se descubre la poca relevancia de la conciencia activa y crítica del religioso y las limitaciones respecto al respeto y la defensa de su foro interno (177).

La segunda parte se compone de cinco capítulos, que explican el contexto de las Constituciones y la relevancia de la perspectiva teológico-moral presente. Trata de situar las Constituciones en su contexto doctrinal, canónico e histórico y de hacer la hermenéutica de los textos analizados en la primera parte para detectar mejor la dimensión teológico-moral.

Los cinco capítulos estudian «la perfección religiosa y los medios para alcanzarla», «el modelo de obediencia requerida y su contexto», «la relación interpersonal del religioso», «el reconocimiento y la defensa del foro de la conciencia personal» y «la perspectiva ética presente». En el último caso se refiere preferentemente a las Constituciones dentro de un contexto de teología moral de tipo casuístico (359). De toda la investigación hecha se pueden deducir dos dimensiones éticas bien señaladas: la objetiva por la que el religioso es considerado sujeto de derechos que los otros deben respetar y defender, y la dimensión subjetiva en la que su conciencia es poco reconocida como fuente del propio hacer personal. Predomina la ética heterónoma y extrínseca. Sobresalen el objetivismo y el extrínsecismo moral (359) junto al voluntarismo y al legalismo moral (383).

El balance general de la obra es científicamente positivo. La documentación presentada, la confrontación de los textos originales y la metodología analítica hace que tengamos en las manos una obra claramente científica. Sin embargo, deja en el aire los interrogantes más acuciantes de las relaciones entre espiritualidad y ética en el presente. El autor ha perdido la oportunidad de ser más preciso en la aplicación de sus descubrimientos al hoy de la historia de la teología. Se debería sacar la conclusión de que la teología espiritual presupone necesariamente la teología moral (cf. J. Fuchs, *Moraltheologie und Dogmatik*, Gr 50 [1969] 689), ya que el movimiento hacia la perfección implica la conformidad de la voluntad humana con la voluntad de Dios. En otras palabras, si la vida espiritual que aparece en las Constituciones de los religiosos masculinos se consi-

dera en su dimensión histórica, implica la estructura objetiva de la condición humana; y la estructura objetiva, a su vez, constituye el fundamento de las decisiones personales. El análisis que hace nuestro autor en su trabajo es propio de una época en que la moral era eminentemente casuística y voluntarista.

Ángel Galindo García

M. Vidal, *Moral social, Moral de Actitudes*, III (Madrid: PS 1995) 1015 pp.

El conocido profesor de Teología moral, M. Vidal, vuelve a actualizar el tercer volumen de «Moral de Actitudes» (*Moral social*) después de su aparición durante 1979. De esta manera cumple con su objetivo de ofrecer un manual de ética teológica que resuma el conjunto de la moral cristiana, aunque más que manual parece todo un «tratado» de moral cristiana si le contemplamos dentro de todo el plan formado por los volúmenes dedicados a la *moral fundamental* y a la *moral de la persona*.

Después de una breve introducción y una corta bibliografía general divide la obra en seis partes: Moral social fundamental, Derechos humanos, Moral económica, Moral política, Moral cultural y Moral convulsiva. Es importante la parte dedicada a la fundamentación, ya que son tratados todos los problemas que afectan a la fundamentación de la moral social cristiana, al menos en su dimensión sistemática desde las claves de la racionalidad, la especificidad cristiana y la búsqueda del modelo ideal de sociedad.

La primera parte tiene por objeto fundamentar la función de la moral social cristiana. Utiliza un camino valorativo y otro sistemático, resume y revisa los modelos históricos con que la teología moral ha expresado el compromiso social cristiano y presenta un modelo ético teológico crítico para formular la ética social cristiana.

La segunda parte aborda la relación Derechos humanos y ética cristiana como categoría axiológica y como realidad histórico vivencial y utópico inherente en la dimensión ético jurídica. Acertadamente entiende los derechos humanos en su trayectoria histórica, con su significado ético y su aplicación al campo moral.

La tercera parte está dedicada a la moral económica como uno de los ámbitos más importantes de la realidad social del hombre: la actitud del Nuevo Testamento ante los bienes económicos, la historia de la moral económica, el proyecto sistemático de la misma, los sistemas económicos, el análisis de los problemas morales concretos y el estudio de la raíz ética de la crisis económica.

La cuarta parte trata de la moral política, donde aparece que el hombre se realiza como persona en la convivencia interpersonal. Vidal quiere

responder desde la licitud de la organización del poder político a la pregunta acerca del ideal ético de la comunidad política para que pueda realizarse en ella plenamente la convivencia humana. Lo hace desde la vertiente bíblica, sociológica, histórica y sistemática.

La quinta parte es la moral cultural en cuanto que considera que la cultura constituye un eje axiológico fundamental de la dimensión moral de la convivencia social. Aquí incluye cuestiones sobre la educación, medios de comunicación social, la relación con la ciencia, el arte, el ocio y la ecología.

La sexta parte trata de la situación social convulsiva. La temática de esta parte es amplia y gira en torno al cambio social y a la conflictividad. En este ámbito analiza las claves clásicas de la guerra y de la paz. Cambio y conflicto social son tratados desde las experiencias humanas creadoras de violencia: la lucha de clases, la conflictividad laboral y la guerra. En todo caso el autor acierta en la búsqueda de los condicionamientos de la violencia para llegar al discernimiento ético de todas sus formas. De esta manera, desde el campo del contenido, estamos ante una obra que esquemáticamente sigue la propuesta de análisis de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* en su segunda parte.

El método utilizado pertenece claramente a la teología ética cristiana. En primer lugar, se define a favor de una ética al servicio de la evangelización y de la liberación, dando respuesta a los interrogantes de los signos de los tiempos y haciendo esfuerzo para no presentar una tercera vía, despojándolo de carga ideológica. Dentro de esta vertiente cristiana se decanta por una moral social en íntima conexión con la teología política. En segundo lugar, elabora una moral social, en la que da por supuesto los conocimientos prácticos de las ciencias auxiliares como son la economía, la política y la vida social. En tercer lugar, es un manual cargado de textos del magisterio, como puede verse al final de cada capítulo.

Si bien es verdad que la bibliografía introductoria es breve, sin embargo, cada capítulo se introduce con una bibliografía, generalmente en nota a pie de página, acertada, actualizada y exhaustiva para que el lector pueda construir el tema por sí mismo.

Carece claramente de suficientes alusiones a la teología fundamental en su sentido más amplio, aunque su pretensión sea el presentar un manual con dicha fundamentación ética y teológica. Esta constatación hace que sea un manual que se aleja de fundamentación teológica articulada. De esta manera construye un manual con un especial interés hacia la ética de la liberación, la teología política y la opción preferencial por los pobres, pero es insuficiente en la vertebración con otros niveles teológicos como el eclesiológico, el escatológico, sacramental, cristológico, etc. Un comentario especial precisa la presentación y las referencias a la Doctrina Social de la Iglesia. En este caso propone un nuevo marco teológico que potencie su talante moral.

Con un total de 24 temas o capítulos se puede decir que trata todo lo tratable en moral social. Pero la esquematización de la exposición hace

que, por una parte, deje campo abierto al lector para seguir con la investigación; pero, por otra, difícilmente puede abarcarse todo el caudal de datos que aporta. Esta dificultad, y al mismo tiempo aportación positiva, encuentra otro escollo en el campo interdisciplinar: estamos ante un manual elaborado en el marco de una convergencia multidisciplinar (en la obra se dan cita análisis provenientes de otras ciencias como la economía, la política, la sociología), pero esta compleja realidad hace que el lector, especialmente los alumnos de facultades de teología y seminarios, se encuentre sin datos suficientes para hacer un juicio de valor ético sobre las realidades concretas, aunque el autor busque el establecer un cauce de diálogo dialéctico y crítico entre visiones ético-sociales diferentes.

De todos modos, nuevamente damos la bienvenida a la aparición de la obra de Marciano Vidal. Es una de las obras manualísticas pioneras que intenta sistematizar la moral social después del Concilio Vaticano II. Ahora aparece enriquecida gracias a la reflexión llevada a cabo durante los treinta años posteriores a aquel gran evento. Es una obra indispensable tanto en las bibliotecas de centros de estudio teológicos como para uso de agentes de pastoral cualificados que desean bucear en los grandes y graves problemas de índole social.

Ángel Galindo García

J. Querejazu, *La moral social y el Concilio Vaticano II*, (Vitoria: Eset 1993) 664 pp.

Estamos ante una obra de análisis del proceso de renovación y rejuvenecimiento de la moral social durante los veinticinco años que siguen al final del Concilio Vaticano II. El paso dado durante este tiempo de una moral personal a una moral social, la importancia del pensamiento social de los pontífices de la Iglesia, la sensibilidad creciente sobre lo social tanto en el campo laico como en el eclesial justifican esta aportación, que dibuja y recoge los trabajos —obras fundamentales, manuales, artículos— que se han escrito sobre moral social.

Estamos ante una obra utilísima para conocer la evolución de la moral social durante este tiempo: la delimitación de las fuentes y la bibliografía amplia, exacta, detallada y ordenada hacen de este trabajo un utensilio útil no sólo para los moralistas, sino también para aquellos especialistas en materia teológica y de otras ciencias que deseen conocer en poco tiempo y sin esfuerzo el desarrollo y el lugar teológico de la moral social durante el período de evolución que supone la época posconciliar.

La primera parte de la obra, dividida en tres apartados, intenta facilitar la comprensión y acceder a las raíces de la dimensión social de la moral durante el período inmediato al Concilio. Recoge las obras principales que dibujan esta renovación, incluyendo las propuestas morales que se hacen en el aula conciliar como el *De ordine morali*. Pero deja una

laguna en lo que se refiere al análisis de algunos manuales preconci-  
liares, que continuaron presentes tanto en la mesa de estudio de algunos  
seminarios como en la memoria, en los proyectos pastorales posteriores y  
en la moral vivida en la época postconciliar (49-69).

La segunda parte presenta las obras que después del Concilio han  
ido cristalizando las propuestas vaticanas, y verifica en las obras princi-  
pales cómo han asimilado las coordenadas de los fenómenos conciliares y  
postconciliares. La riqueza de esta parte está no sólo en la recogida de  
las obras sino especialmente en el examen ético, teológico, temático y  
metodológico que hace de las mismas. El método de exposición es claro  
cuando analiza las obras de un único autor, las de colaboración y las que  
van señaladas en artículos y monografías.

La tercera parte es una síntesis de los elementos que dan contenido  
a la estructura de la moral social, en donde recoge los elementos básicos  
de las obras analizadas. Es una parte interesante y rica, en cuanto que en  
ella deja el sello de su valoración personal de la Moral social mirando  
hacia el futuro de la misma (pp. 602 ss.).

Dos aspectos de gran interés se pueden recoger de esta obra: un énfasis  
puesto en la relación de la moral social con la teología y con su funda-  
mentación en la fe y la relación con otras ciencias extrateológicas como  
la economía y la política, señalado de forma particular en el descubri-  
miento de la relación de la teología con la historia: «la teología católica  
preconciliar maduró un problema importante para nuestro tema: la rela-  
ción entre la historia humana universal y la historia de la salvación» (116;  
cf. 125 ss.). De esta manera el autor pone de manifiesto una de las líneas  
claras y claves de la moral posconciliar: la moral social no es una sociología  
aunque necesite de ella, y a la vez es una parte integrante de la teología  
que se une con la teología fundamental, con la antropología teológica  
(cf., de forma especial, pp 489 ss.), con la Sagrada Escritura a través de la  
teología práctica y en concreto de la moral fundamental.

En este sentido vincula la moral social con la teología política (pá-  
ginas 133 ss.), con la teología de la liberación y con la Doctrina Social de la  
Iglesia. Si bien es verdad que gran parte de las monografías existentes en  
este tiempo se han centrado en estas cuestiones, por otra parte analiza-  
das desde otros ángulos de la teología y de la pastoral, también es verdad  
que hay otros elementos de la teología de la praxis que el autor ha olvi-  
dado: los trabajos existentes en relación con las religiones (alude a ello,  
pero insuficientemente, en p. 599), con los sacramentos y con la pastoral  
en su fase más elemental, como la elaboración de materiales de pastoral  
directa en el mundo de la catequesis, enseñanza y en el diálogo Iglesia y  
Estado, especialmente a través de la ciencia del Derecho.

Resulta clarificadora la presentación de las monografías en el cuadro  
siguiente: «propuestas de TM social de un único autor», «Propuestas de  
TM social en colaboración» y «TM social postvaticana en artículos mono-  
gráficos», así como la presentación sistemática de la teología moral social,  
recogiendo los temas principales tratados durante este período de tiempo

(483-548). No obstante, este método deja al descubierto el peligro de limitar el trabajo a lo estrictamente conocido por el autor y a dejar sin recoger importantes obras: se centra en aquellas que han aparecido en el mundo latino, olvidando muchas otras de origen anglosajón y americano. De todos modos, el método le ha proporcionado la posibilidad de hacer una presentación clara de las obras que han llegado a sus manos.

El autor centra el futuro de la teología moral católica en sí misma, en su relación con las religiones y con la sociedad (602-609). Sin embargo, la relación de la teología moral social, como teología práctica, necesita de la teología fundamental. El futuro de la teología moral social estará en dependencia de una buena sistematización de la teología fundamental y de una teología que sienta la necesidad de insertarse en la historia. Por ello, la Teología moral social tendrá su futuro en la potenciación de un círculo que haga que desde la teología vivida se llegue a la teología reflexiva y ésta mire a la historia y a la vida con la ayuda de la teología práctica, ya que una desconexión de la teología práctica respecto a la teología fundamental por los solos caminos de la Doctrina Social de la Iglesia y de la llamada «teología de la Liberación», como hace el autor, podría convertir a la teología moral social en una parte de la sociología, como puede verse en los análisis de algunos economistas y políticos que se acercan a la ética social.

Ángel Galindo García

**A. González Montes, *Teología política contemporánea. Historia y Sistemas* (Salamanca: UPSA 1995) 347 pp.**

El lector tiene en sus manos la segunda edición de la obra que el profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca publica sobre teología política. La primera edición llevaba como título *Razón política de la fe cristiana. Un estudio histórico teológico de la hermenéutica política de la fe*, Ed. Biblioteca Salmanticensis, XV, Estudios 13. La estructura de la primera edición queda reflejada en la segunda con algunas modificaciones y anexos, que reflejan la actualidad de la reflexión.

La oportunidad de este nuevo trabajo aparece clara, al recobrar una problemática teológica en un momento en que la teología corre el peligro de asentarse en derroteros especulativos, privatistas como respuesta a una forma de hacer Iglesia encerrada en los grupos intimistas dentro de una sociedad acrítica e informatizada. La recuperación de la teología política con sus raíces en el cambio producido por la Ilustración, y en la actualización de la dialéctica desarrollada durante la década de los sesenta por Robinson, Tillich, Metz, Moltmann, Rahner y otros con las imágenes nuevas producidas por la teología de la liberación y de la revolución.

Por ello, el profesor González Montes se cuida muy bien en situar el concepto de «teología política», en el que incluye la teología de la revolu-

ción y la teología de la violencia, la teología hispanoamericana de la liberación, aunque haya optado por no enfrentarse a la teología negra, la teología del proceso y teología feminista (pp. 19-20). Estoy seguro que nuestro colega de Facultad tendrá tiempo para acercarse al reto que continuamente lanzan estas nuevas teologías.

Una de las características racionales que guían toda su reflexión es la misma teología política con su carácter «crítico» frente a sí mismo, frente a sus propios métodos epistemológicos y frente a la tentación de privatización. Nos preguntamos si el profesor salmantino no ha dejado de lado una crítica que la teología siempre ha de hacer: la crítica de los ideales y la crítica social (cf. p. 138). A pesar del esfuerzo aún queda un «locus» de partida de la crítica, como es la misma dimensión social del hombre considerada en sí misma con el fin de no quedarse en la dimensión especulativa de las nuevas teologías de salón y de ordenador.

La primera parte plantea la «Crítica teológica de la política. La teología política europea de J. B. Metz y J. Moltmann»; queda formulada en torno a seis apartados o capítulos bien diferenciados y concatenados (Una terminología controvertida, Los presupuestos críticos de la nueva teología política, Los presupuestos programáticos, Las propuestas de la teología política, Dificultades y aporías y Contenido histórico social y cultural de la teología política europea). En ella, de la mano del comentario de K. Levêque y con el hilo conductor de la característica genuina de la teología política como es su actitud crítica, afronta, con el cambio realizado desde la Ilustración, aspectos sociopolíticos tan importantes como la relación Gobierno y Sociedad, Religión y Sociedad, Iglesia y Sociedad, la esperanza y la razón ética «versus» razón política. Autores como R. Bultmann, E. Bloch, K. Rahner, M. Heidegger, S. Kierkegaard, la escuela de Francfort, etc., servirán de interlocutores.

En las dificultades y aporías (p. 57) propone los puntos más conflictivos del pensamiento de J. B. Metz. Este autor, dice el profesor González Montes, «levanta su teología política sobre la distinción entre Estado y Sociedad, exigencia del proceso moderno de la fundamentación del Estado liberal» (p. 65).

Un estudio más amplio precisa de la historia del concepto de teología política, ya que al final del trabajo el lector ha de preguntarse si el concepto agustiniano de teología política (p. 24) puede coincidir con el de J. B. Metz cuando afirma (p. 34) que «tomando como presupuesto la crítica marxista de la religión que nace de la Ilustración, no sólo no realizaría una exposición suficiente de la misma sino, como dirán los teólogos de la liberación, no tiene tampoco en cuenta en sus análisis el instrumental válido, según ellos, del marxismo, a la hora de ofrecer sus proposiciones para una teología política». Quizá la respuesta habrá que encontrarla en las palabras del mismo profesor González Montes, «lo que en realidad postula Metz al asumir la razón crítica de la Ilustración y afirmar la rai-gambre bíblica de la autonomía del mundo secular de allí emanada, no es otra cosa que posibilitar el alcance público de la fe desde las condiciones



de la sociedad moderna, que se asentaría todavía sobre presupuestos no extraños al pensamiento cristiano» (p. 58).

La teología política es una respuesta insuficiente e inadecuada con la que la teología contemporánea ha intentado una superación de la crítica del lenguaje teológico (p. 35). Esta insuficiencia se manifiesta en la misma explicación que hace de esta teología, ya que «como correctivo de la teología contemporánea, J. B. Metz se empeña en una recuperación del carácter público de la fe mediante una nueva teología política que, en cuanto teología crítica de la praxis, lleve adelante, en primer lugar, una tarea negativa, empero, positivo, acorde con los presupuestos negativos detectados en el análisis de la situación teológica surgida de la crítica de la religión» (p. 44).

La parte segunda lleva por título «Teología de la acción revolucionaria». Aquí presenta la teología de la revolución como un pensamiento que quiere ser cristiano surgido en el mundo y desarrollado en las sociedades ricas y opulentas del primer mundo, pero con el telón de fondo del tercer mundo. Desde la consideración bíblica y teológica del valor y concepto de revolución pasa inmediatamente a analizar el sentido de la revolución y de la violencia.

De la mano de autores como Gollwitzer, Hugo Asmann, Shaull, Metz y Girardi va pasando de considerar este apartado dentro de la experiencia humana, al análisis bíblico de tipo salvífico y creacionista hasta recordar los principios de la guerra justa. «La teología de la revolución, empero, no puede sin más identificarse con la teología de la liberación. Cada una de estas corrientes, plurales a sí mismas, responde a planteamientos diversos, aunque tengan una relación común: la significación política de la fe como práctica social de transformación del hombre y del mundo» (pp. 125-126).

La tercera parte lleva como título «Teología de la salvación integral del hombre y de la sociedad». Se puede decir que después de una introducción, donde se encuentra seguro y expresivo en la reflexión, organiza el tratado con elegancia estructural y con método claro, para terminar presentando unas aporías y dificultades que dan un sabor teológico especial a todo el libro. Entiende que la teología de la liberación es un método nuevo de hacer teología (p. 133). Quizá habría que reinterpretar la novedad exclusiva en el método y descubrir novedad en el contenido, al menos en lo que se refiere al contenido cultural.

Autores como Gustavo Gutiérrez, J. C. Scannone, H. Asmann, Segundo Galilea le sirven de vehículo para afirmar que «se trata de un lenguaje que no busca cambios, sino estimular una conversión de las conciencias mediante una concienciación destinada a estimular lo verdaderamente revolucionario: que el hombre asuma su destino personal y comunitario».

Es científicamente enriquecedor el gran respeto con el que el profesor González Montes trata a la teología de la liberación (cf. pp. 141-142), al menos al ofrecer el análisis sobre la tensión entre MSA y MH (pp. 143-145). Aunque pueda ser discutible el análisis que hace al dar prioridad

temporal a la acción frente a la teología. ¿No había dicho anteriormente que desde la Ilustración la teología necesita de la acción o la acción se ha convertido en lugar de revelación?

Si bien es verdad que la novedad de la teología de la liberación reside en el método (p. 146) en cuanto no aumenta el número de temas teológicos tratados, no es menos verdad que el mismo método y la acción se convierte en acción y reflexión. Se trataría, como afirma Asmann, en la liberación como proceso y como salida de la hamartioesfera.

Al final de la tercera parte introduce algunas aporías para decir que «no es el teólogo quien está habilitado para fundamentar una estrategia en orden al cambio social, sino que se ve impulsado a realizar una tarea crítica de la práctica social de la fe» (p. 200). Por ello, la teología, como hermenéutica de una praxis de liberación, remitirá siempre los proyectos concretos al juicio de una ética cristiana que ella posibilita.

Así, «el planteamiento de la teología de la liberación adolece, pues, de unilateralidad, no presta la atención que fuera de desear a la reconstrucción interior del hombre sin atributos de la sociedad actual porque descuida un tratamiento antropológico integral, en el cual se ha de afrontar el quebrantamiento del hombre en relación con todos los factores que han contribuido a la ruptura de su unidad espiritual» (p. 201).

Después de las tres partes del libro, el autor ha introducido un «a modo de epílogo», con dos apartados y cuatro anexos. En cuanto a lo primero, hace en un primer momento una recapitulación crítica de lo tratado, donde, según él, el tratamiento de la teología política y de la teología de la liberación sitúan al teólogo en el corazón de la reflexión sobre la fe cristiana: el de la salvación del hombre y su experiencia histórica (p. 204). Por ello, el objetivo de toda la obra ha sido el de definir estas teologías «como referencia al marco teológico hermenéutico común: la concepción de la teología como reflexión crítica sobre la política eclesial y social que, a su vez, revierte en crítica de la misma teología» (p. 204); a veces, en la teología fundamental, y otras, en una crítica de las mismas teologías políticas entre sí.

Así volverá a resumir el análisis que en el cuerpo de la obra ha hecho sobre la confrontación entre teología de la liberación y teología política europea de J. B. Metz y entre la teología de la liberación y la teología de la esperanza de Moltmann. De esta manera toda la obra ha tenido a la teología de la liberación como punto de referencia de la confrontación con la teología política, aunque a veces se inclina a pensar que es una parte de la teología de la liberación.

En cuanto a lo segundo, o la cuestión de la alternativa entre teología y ética política, afirma que es la ética política la encargada de evaluar la legitimidad no tanto de la teología política en sí misma, cuanto de los medios propuestos para el logro de los fines programados. La renuncia a la mediación de la ética puede conducir de nuevo a la situación precrítica que se quiere evitar, al emprender la transformación de la práctica de la teología y su acomodo a las condiciones de una sociedad emancipada

(cf. p. 213). Estamos de acuerdo con el autor en que la «teología política y la teología de la liberación no han pretendido la teologización de la política, pero algunos de sus postulados conducen posiblemente a ella» (p. 216).

Los cuatro anexos llevan por título «El reino de Dios en los teólogos políticos europeos y americanos», «La teología política contemporánea ante la Doctrina Social de la Iglesia», «Los pobres como sujeto histórico salvífico» y «Sobre la teología de la liberación». Nos atrevemos a sugerir al autor que ha de revisar el lugar de estos anexos en el conjunto de la obra, ya que corre el peligro de introducir numerosas repeticiones respecto a la primera parte de la obra, como puede verse en algunos lugares (cf. p. 252):

— En el primero trata de las diversas corrientes de la teología de la liberación incluyendo la teología negra y la del proceso, acercándose a la visión bíblica del reino de Dios. Para él «los teólogos americanos de la revolución hacen algunas críticas a las teologías europeas, afirmando que los últimos han sustraído la mediación del Reino de Dios a un proyecto histórico político capaz de operar la transformación deseada de la sociedad, en dirección del señorío regio de Dios sobre el mundo» (p. 233). Mientras que la teología política europea parece propugnar una ética del cambio, que encontraría en la teología política su hermenéutica teológica propia, los teólogos americanos creen que «la reflexión teológica puede alcanzar directamente la práctica política». El análisis de este anexo está hecho de la mano de Gustavo Gutiérrez y de Leonardo Boff.

— El segundo anexo se limita al estudio de la DSI desde la época de Pablo VI, situando el cambio en el llamado momento desarrollista de esta enseñanza social, cuando en realidad se inició con Juan XXIII, aunque el profesor salmantino lo contempla en conexión con el inicio estructural de la teología política (p. 246), lo mismo que hace con la teología del laicado (p. 247). De todos modos, parece que este anexo está elaborado antes de aparecer la encíclica *Centesimus annus*, ya que nada dice de ella (p. 249).

— En cuanto al tema de «los pobres como sujeto histórico salvífico», va haciendo una contraposición entre la oferta luterana de la pobreza como medio de conversión y la de Francisco de Asís (pp. 257-261), para continuar presentado la consideración bíblica y filosófica de la política. El centro y núcleo de su estudio gira en torno al pobre como lugar teológico y las notas de la Iglesia en referencia al pobre.

— El cuarto anexo es un tratado bien elaborado de la síntesis de la teología de la liberación, acercándose a los criterios históricos de su desarrollo y a la reacción vaticana ante su elaboración y el significado que la misma va teniendo después de los acontecimientos políticos que la sustentaron (el caso Allende y el caso Nicaragua), y ante la caída del socialismo como sustentador del método de análisis de la misma.

La obra termina con un elenco bibliográfico de cincuenta páginas de extensión, digno de un auténtico trabajo de un maestro en teología, que va indicando a sus destinatarios el camino a seguir, respetando la libertad de estudio y de investigación. Asimismo, los índices pueden ayudar al lector a profundizar en las fuentes de sus intereses teológicos. Los aman-

tes de la teología debemos agradecer al autor el esfuerzo sintético y la aportación ofrecida en la segunda edición actualizada de esta obra.

Ángel Galindo García

## 2) PASTORAL

Julio A. Ramos Guerreira, *Teología pastoral*, Sapientia Fidei, Serie de Manuales de Teología, 13 (Madrid: BAC 1995) 450 pp.

El manual del prof. Ramos Guerreira, encargado de cátedra de la Pontificia salmantina, llega en buena hora. El campo de la acción pastoral de la Iglesia es sin duda uno de los más necesitados de permanente clarificación y orden teórico dentro de la teología. La razón es clara: la vida se suele anticipar con tal urgencia en ocasiones a la reflexión que a veces el discrimen y la evaluación que han de seguir a los hechos, si se retrasa, puede resultar tarea penosa. El manual que recensamos responde a una seria reflexión de su autor, realizada sobre una experiencia verdadera que se traduce en lo que escribe.

Las dos partes en que está concebido bien podrían responder a dos diferentes manuales, sin que así se lo hubieran propuesto los responsables del plan general de esta serie. La opción está hecha y el autor ha pechado con la articulación y síntesis de los dos libros posibles en un solo volumen. Estas dos partes son: *Pastoral fundamental* y *Pastoral especial*.

En la *Parte Primera* (pp. 3-208), el autor ensaya una teología fundamental de la acción pastoral de la Iglesia, cosa que hace contando con un articulado en diez capítulos de los contenidos. De la descripción de la acción pastoral (cap. I) y su fundamentación bíblica (cap. II), pasa a la historia de la teología pastoral (cap. III), propia de los tiempos modernos, a los que atribuye la propuesta y desarrollo de esta especialidad teológica, que nace vinculada a la programación josefinista de la teología en el imperio austro-húngaro. Se centra después (cap. IV) en la teología discutida y aprobada por el Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*, siguiendo las grandes pautas eclesiológicas de la Constitución conciliar sobre la Iglesia *Lumen Gentium*. Con el capítulo V el autor pasa el meridiano de esta parte primera y se ocupa dando a su manual no sólo el carácter informativo que alienta en estos primeros cuatro capítulos, sino también el formativo que alienta en los seis restantes, esboza los fundamentos de una teoría teológica de la acción pastoral: 1) fundamentación (el autor habla de «raíces») eclesiológica (cap. V); 2) criterios de la acción pastoral (cap. VI);